

# DAI & DATA & consultores



## CONSTITUCIÓN

25 de julio de 2013

**Objeto social:** Servicios a personas físicas o morales de asesoría y/o gestoría, diagnóstico, capacitación, certificación, y elaboración de acciones concretas que permitan la profesionalización de los organismos y entidades públicas e instituciones privadas, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como otras especialidades que se relacionen con estos fines.



## CONTACTO



(999) 291 81 31



[www.daidata.com.mx](http://www.daidata.com.mx)



Calle 23 #70 C x 12 y 14  
Col. Yucatán C.P. 79050  
Mérida, Yucatán



## CORREOS

[direcciongeneral@daidata.com.mx](mailto:direcciongeneral@daidata.com.mx)

[administracion@daidata.com.mx](mailto:administracion@daidata.com.mx)

[proyectos@daidata.com.mx](mailto:proyectos@daidata.com.mx)

[desarrollo@daidata.com.mx](mailto:desarrollo@daidata.com.mx)

[recepcion@daidata.com.mx](mailto:recepcion@daidata.com.mx)



## VALORES

**MISIÓN:** Brindar asesoría y consultoría en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

**VISIÓN:** Prestar servicios con la mayor calidad, confiabilidad y eficiencia que contribuyan al logro de nuestra misión, para la construcción y fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

**VALORES:** Liderazgo, Compromiso, Honestidad, Generador de cambios y Proactividad.



## MAESTRÍA

**DAI&DATA Consultores**, en alianza con la Universidad Latino de Mérida, desarrollaron la Maestría en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuya primera generación dio inicio en enero de 2016.



## CAPACITACIÓN

### Transparencia

- Taller I: Obligaciones de transparencia
- Taller II: Clasificación de la información y versiones públicas.
- Taller III: Uso y manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### Protección de datos personales

- Taller I: Principios y deberes.
- Taller II: Aviso de privacidad.
- Taller III: Responsables de la protección de datos.
- Taller IV: Derechos ARCO.

### Acceso a la información pública

- Taller I: Procedimiento de acceso a la información pública.
- Taller II: Clasificación de la información.
- Taller III: Versiones públicas de la información clasificada.
- Taller IV: Medios de impugnación.

# DAI & DATA & consultores



## ORGANIZACIÓN

- Dirección General
- Dirección de Finanzas y Recursos Humanos
- Dirección de Administración de Proyectos
- Dirección de Desarrollo Normativo
- Dirección de TI y Marketing
- Dirección de Desarrollo y Operaciones



## CLIENTES

- ✓ BANOBRAS
- ✓ FONADIN
- ✓ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
- ✓ H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
- ✓ Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY)
- ✓ Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA)
- ✓ Instituto de Historia y Museos de Yucatán (IHMY)
- ✓ Instituto Promotor de Ferias de Yucatán (IPFY)
- ✓ Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)



## SERVICIOS

DAI & DATA Consultores, ofrece servicios de diagnóstico, formación, capacitación y asesoría especializados, a entidades públicas y particulares, en torno a tres ejes rectores para su desarrollo:



### I. TRANSPARENCIA

Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en:

#### 1. Obligaciones de transparencia.

- a) Actualización de los formatos.
- b) Publicación de documentos.
- c) Carga de formatos en la PNT.
- d) Recomendaciones derivadas de los Programas de Verificación.
- e) Denuncias ciudadanas.

#### 2. Micro-sitio de Transparencia Focalizada.

Desarrollo de un sitio interactivo dedicado a transparentar información de interés ciudadano.

#### 3. Transparencia proactiva y gobierno abierto.

Reorganización de la información a publicar para cumplir en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.



### II. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Asesoría técnica, en los siguientes temas:

#### 1. Procedimiento del ejercicio de Derechos ARCO.

- a) Trámite en los procedimientos de derechos ARCO.
- b) Formatos para el ejercicio de los derechos ARCO.

#### 2. Aviso de Privacidad.

Elaboración, publicación y uso correcto del aviso de privacidad.

#### 3. Medidas de seguridad y sistema de gestión.

- a) Establecimiento de las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico.
- b) Elaboración del Sistema de Gestión.



### III. ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Asesoría técnica y jurídica, en:

#### 1. Solicitudes de acceso a la información.

#### 2. Recursos de revisión.

#### 3. Cumplimiento de resoluciones del órgano garante.